

Ésta es la sección que “Al revés” reserva para ti, para tu opinión. Cuéntanos qué te interesa, qué te preocupa, qué te indigna....

Contra el uso indebido de plazas de aparcamiento reservadas a personas con discapacidad

En enero de este 2019 nació en Pamplona la iniciativa ciudadana #okupasmotorizados, con el objetivo de denunciar el uso ilícito de plazas de aparcamiento reservadas a personas con discapacidad. Empezamos a colgar en redes sociales fotografías de vehículos indebidamente estacionados en ese tipo de plazas, y en estos meses hemos publicado ya más de 1.000 fotografías, gracias a las 169 personas que colaboran enviando fotos. El 22 de mayo se batieron todos los récords siendo compartidas 27 fotos en un solo día.

En nuestras redes sociales (instagram, facebook y twitter) nos siguen 1.153 personas, y también hemos creado la web okupasmotorizados.org gracias a la ayuda de personas voluntarias. En esta página están todas las fotografías publicadas, las apariciones de la iniciativa en medios de comunicación, los teléfonos de los distintos cuerpos policiales a los que dirigirse ante situaciones similares, información relacionada con las tarjetas, un formulario a través del cual se nos pueden remitir fotografías...

Durante este tiempo estamos comprobando que hay dos tipos principales



Una de las últimas fotos que han llegado a okupasmotorizados con vehículos indebidamente estacionados en plazas reservadas para personas con discapacidad. FOTO: okupasmotorizados.org

de aparcamiento ilícito en estas plazas. Por un lado, están las personas que estacionan su coche sin tener la tarjeta que les da derecho a ello; utilizan las plazas como si fueran de carga y descarga. Es curioso cómo nadie deja su coche en una plaza reservada para vehículos oficiales, o en un vado de un garaje, pero no tienen problema en ocupar una plaza destinada a una persona con discapacidad.

La otra modalidad es la utilización de tarjetas fraudulentas, bien por la fecha de caducidad, bien por carecer de los datos exigidos, bien por pertenecer a otra persona distinta de quien aparca (incluso hay casos de utilización de tarjetas de personas fallecidas). Hemos detectado tarjetas aparentemente corregidas u ocultas en el parabrisas de los coches, fotocopias de las mismas...

Una de las localidades cuyas cifras de este tipo de infracciones son más llamativas es Zizur Mayor. En seis meses nos han llegado 146 fotos, es decir más de 24 al mes, lo cual se acerca a una foto al día. Por calles, destacan Parque Erreniega (36% del total), calle Idoia (17%), calle Zabalgaina (16%) y calle Santa Cruz (10%). Esos 146 son los casos que nuestros colaboradores han podido detectar y fotografiar. ¿Cuántos aparcamientos ilícitos más se habrán producido sin que los hayamos podido registrar? Afortunadamente, desde la concejalía encargada nos consta que se están tomando cartas en el asunto, y se está luchando contra esta actitud, algo que agradecemos.

Para terminar, quisiera mandar dos mensajes:
- A quien quiera colaborar con nuestra iniciativa, decirle que no tiene más

que enviarnos las imágenes a cualquiera de nuestras redes o mediante la web. Le estaremos muy agradecidos.

- Y a quien suela estacionar ilícitamente en plazas reservadas a personas con discapacidad, quiero pensar que lo hacen porque no son conscientes del daño que nos causan. Seguramente no se den cuenta de que para nosotr@s caminar 20 metros es como una javerada. Quisiera que entiendan que tener tarjeta para aparcar en estas plazas no es ningún privilegio, es un derecho que tenemos, y que estaríamos encantad@s de no necesitar. Nadie está exento del riesgo de sufrir un accidente o una enfermedad, poneos por favor en nuestro lugar la próxima vez que tengáis la tentación de ocupar una de nuestras plazas.

Juan Larreta
okupasmotorizados

Escríbenos, con nombre, apellidos, DNI y firma:

- Correo electrónico: alreves@alreves.net

- Correo postal: Calle Zabalgaina 5, oficina 2, 31.180 Zizur Mayor

*** Extensión máxima de cada carta: 450 palabras**